

aparente Galindo Fernández Marta Elena. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 4 octubre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$128.041.350.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N°3.889 de 3 de noviembre de 2011 de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Blanco 1280, rol avalúo N° 26-4, comuna Constitución, superficie 2.020 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Transportes Servicios Forestales. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$259.080.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N°3.890 de 3 de noviembre 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 460, rol avalúo N° 8-1, comuna Constitución, superficie 3.101 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Hotelera Ilan Limitada. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 19 octubre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$668.874.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N°3.891 de 3 de noviembre de 2011, Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 340, rol avalúo N° 7-6, comuna Constitución, superficie 1.477 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Duque Lagos Alejandro. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 22 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$189.023.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N°3.892 de 3 de noviembre de 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Av. El Dique 1656, rol avalúo N° 1-13, comuna Constitución, superficie 159 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Acevedo Lertora María Cristina y Ot. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$9.894.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.893 de 3 de noviembre de 2011, Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 360 Lt 2, rol avalúo N° 7-8, comuna Constitución, superficie 1.213,85 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Baumgartner Alvear Werner Josip. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 4 octubre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$143.234.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.894 de 3 de noviembre 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Blanco 1440, rol avalúo N° 11-6, comuna Constitución, superficie 1.750 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Muñoz Rojas Mauricio. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$106.025.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N°3.895 de 3 de noviembre 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Blanco 1492 Lt 2 B, rol avalúo N° 11-3, comuna Constitución, superficie 1.488 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Rambaldi Valenzuela Jorge. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$136.719.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N°3.896 de 3 de noviembre 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Hospital 10, rol avalúo N° 11-1, comuna Constitución, superficie 4.649 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Astillero Gabriel Muñoz Rojas Ltda. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$297.340.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.897 de 3 de noviembre de 2011 de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Blanco 1266, Rol avalúo N° 26-3, comuna Constitución, superficie 2.040 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Suc. Oestman Olavi Soromaa. Comisión inte-

grada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$206.994.500.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.899 de 3 de noviembre 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Blanco 1498 LT 3, Rol avalúo N° 11-10, comuna Constitución, superficie 306 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Palacios Sáez Mireya de las M. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$27.156.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.900 de 3 de noviembre 2011 de Serviu Región del Maule, ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Blanco 1420, Rol avalúo N° 11-7, comuna Constitución, superficie 752 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Bernardi Bravo Carolina y Otros. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$73.500.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.901, de 3 de noviembre de 2011, de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Echeverría 1373, rol avalúo N° 27-9, comuna Constitución, superficie 791 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Palominos Saavedra Nelson y Otro. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil, y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$38.831.500.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.

#### NOTIFICACIÓN

Por resolución exenta N° 3.902, de 3 de noviembre de 2011 de Serviu Región del Maule ordenó expropiación total, conforme artículo 51 ley 16.391, de inmueble ubicado en Atenas esquina Echeverría, rol avalúo N° 27-13, comuna Constitución, superficie 423 m<sup>2</sup>, deslindes según plano expropiaciones, propietario aparente Chamorro Díaz Walton Nazario. Comisión integrada por peritos Patricio Ulises Durán Marcos, Arquitecto; Rodrigo Antonio Silva Lazo, Constructor Civil, y Pedro Pablo Cruz Weston, Arquitecto, según informe de 28 septiembre de 2011, fijó monto provisional indemnización en \$21.150.000.- pagados al contado.- Clarisa Ayala Arenas, Directora (S) Serviu Región del Maule.